



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 152 A

• 15 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Alvares.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA DEL NÚMERO
151, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA
8 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Sesión Ordinaria Virtual, el día 8 ocho de junio de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarábí Ávila González. Siendo las 10:20 diez horas, con veinte minutos la Presidenta con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con lo establecido por el Acuerdo Legislativo Número 586, mediante el cual se declaró habilitado como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado Michoacán, la sala creada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios en el sistema de videoconferencias denominado “Zoom”, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la nueva normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); a continuación, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 150, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2021.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA LA AUSENCIA DE REGIDOR SUPLENTE.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA C. BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INFORMA A ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, SOLICITA A ESTA SOBERANÍA REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE REINCORPORARSE A SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. SALVADOR BARRERA MEDRANO, INFORMA

A ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. BULMARO REYES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DE PÁTZCUARO INFORMA LA REINCORPORACIÓN DEL C. VÍCTOR MANUEL BÁEZ CEJA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA ACTUARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MICHOACÁN NOTIFICA A ESTA SOBERANÍA, EL FALLO ORDENADO POR LA SENTENCIA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE TEEM-PES-002/2020, TEEM-PES-003/2021 Y TEEM-PES-004/2021 Y ACUMULADOS.

IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, INFORMA A ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE MAGISTRADO, ADSCRITO A LA CUARTA SALA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

X. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE LAS CUALES LOS CC. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA Y ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA; INFORMAN A ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL INCISO H) DEL ARTÍCULO 4º, EL ARTÍCULO 62 BIS; Y, SE ADICIONA UN ARTÍCULO 67 BIS, A LA LEY DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 191 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; Y, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II BIS, AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL INCISO D), DEL ARTÍCULO 189 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II BIS AL INCISO A) DEL ARTÍCULO 40, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS, AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE ADICIONA UN ARTÍCULO 64 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; Y, SE ADICIONA UN INCISO C) A LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 51 BIS, 51 TER, 51 QUÁTER Y 51 QUINQUIES A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 195 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO MORA ALCARAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, DR. JORGE ALCOCER VARELA, PARA QUE

AUTORICE Y PONGA EN MARCHA UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN LA QUE SE APLIQUE LA VACUNA DE MANERA PRIORITARIA A LOS FAMILIARES DIRECTOS DEL PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDE EN PRIMERA LÍNEA LA ENFERMEDAD PRODUCIDA POR EL VIRUS SARS-COV-2 DENOMINADO (COVID-19), EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ALÍ CRUZ MELCHOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE ACCIONES INMEDIATAS DE ASISTENCIA TÉCNICA GRATUITA PARA EL SECTOR AGRÍCOLA EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARTÍN DAVID RODRÍGUEZ OZEGUERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y, AL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, A REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO URGENTE A LA CARRETERA FEDERAL 120 EN EL TRAMO QUE VA DE BUENAVISTA A COAHUAYANA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ JESÚS PRECIADO MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES CONCURRENTES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, GARANTICE LA PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EN CADA EJERCICIO FISCAL, COMO UNA PREVISIÓN PARA QUE SE APLIQUEN DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS PARA EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN LA 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la

Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 150, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 veinticinco de mayo del año 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 150, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 veinticinco de mayo del año 2021”*.

En desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de mayo de 2021; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría

dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán, hace del conocimiento de esa Soberanía la ausencia de regidor suplente; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación, enviada por la C. Belinda Iturbide Díaz, mediante la cual, informa a esta Soberanía su reincorporación al cargo de Presidenta Municipal de Puruándiro, Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el C. Juan Audiel Calderón Mendoza, solicita a esta Soberanía realice el trámite correspondiente, con la finalidad de reincorporarse a sus funciones como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el C. Salvador Barrera Medrano, quien informa a esta Soberanía su reincorporación al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el C. Bulmaro Reyes García, Presidente Municipal Provisional de Pátzcuaro informa la reincorporación del C. Víctor Manuel Báez Ceja, al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Actuaría del Tribunal Electoral de Michoacán, notifica a esta Soberanía, el fallo ordenado por la Sentencia dentro del Procedimiento Especial Sancionador que contiene el Expediente TEEM-

PES-002/2020, TEEM-PES-003/2021 Y TEEM-PES-004/2021 y Acumulados; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para conocimiento y efectos legales a que corresponda.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el C. Juan Antonio Magaña de la Mora, informa a esta Soberanía su reincorporación al cargo de Magistrado, adscrito a la Cuarta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y atención procedente.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la Recepción de las comunicaciones mediante las cuales la C. María Teresa Mora Covarrubias, informa su reincorporación al cargo de Diputada local a partir 31 de mayo de 2021, de la C. Mayela del Carmen Salas Sáenz y del C. Marco Polo Aguirre Chávez, ambos, a partir del 7 de junio de 2021; el C. Octavio Ocampo Córdova a partir del día 8 de junio de 2021 y el C. Óscar Escobar Ledesma a partir del día 9 de junio de la presente anualidad; informan a esta Soberanía su reincorporación al cargo de diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado de la recepción de dichas comunicaciones.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Igualdad Sustantiva y de Género; para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Legisladora Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta de manera conjunta con los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Laura Granados Beltrán, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso H) del Artículo 4º, el Artículo 62 bis; y, se adiciona un Artículo 67 bis, a la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social; para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo de la fracción VII, del Artículo 191 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental; y, se adiciona una fracción II bis, al Artículo 74 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo cuarto del inciso D), del Artículo 189 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y de Igualdad Sustantiva y de Género; para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Ángel Custodio Virrueta García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona una fracción II bis al inciso A) del Artículo 40, y se adiciona una fracción V bis, al Artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal; se adiciona un Artículo 64 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas; y, se adiciona un inciso C) a la fracción II, del Artículo 36 de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 51 bis, 51 ter, 51 quáter y 51 quinquies a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Gigliola Yaniritziratzin Torres García, Sandra Luz Valencia, Wilma Zavala Ramírez, Arturo Hernández Vázquez, Zenaida Salvador Brígido, J. Jesús Preciado Marmolejo, Francisco Mora Alcaraz, Jorge Luis Estrada Garibay, David Ilagor Albarrán, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Yarabí Ávila González y Martín David Rodríguez Ozeguera; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Igualdad Sustantiva y de Género; para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Francisco Mora Alcaraz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 195 ter al Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Arturo Hernández Vázquez, Zenaida Salvador Brígido, Ángel Custodio Virrueta García, Wilma Zavala Ramírez, Laura Granados Beltrán, Jorge Luis Estrada Garibay, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Martín David Rodríguez Ozeguera, Yarabí Ávila González, Gigliola Yaniritziratzin Torres García, Sandra Luz Valencia, Adriana Hernández Íñiguez y Alfredo Azael Toledo Rangel; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Francisco Mora Alcaraz, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia; para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Abraham Alí Cruz Melchor, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, Dr. Jorge Alcocer Varela, para que autorice y ponga en marcha una campaña de vacunación en la que se aplique la vacuna de manera prioritaria a los familiares directos del personal médico que atiende en primera línea la enfermedad producida por el virus SARS-Cov-2 denominado (COVID-19), en el

Estado de Michoacán, quien pidió que la Propuesta de Acuerdo, fuera turnado a comisiones; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta a petición de su presentador ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Martín David Rodríguez Ozeguera, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que en el ejercicio de sus atribuciones implemente acciones inmediatas de asistencia técnica gratuita para el Sector Agrícola en todas las regiones del Estado de Michoacán; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 11 once votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado José Jesús Preciado Marmolejo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y, al Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a reparar y dar mantenimiento urgente a la carretera federal 120 en el tramo que va de Buenavista a Coahuayana, Michoacán; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y

apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.

Posteriormente, sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y, al Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a reparar y dar mantenimiento urgente a la carretera federal 120 en el tramo que va de Buenavista a Coahuayana, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Gigliola Yaniritziratzin Torres García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en ejercicio de sus atribuciones en la Planeación, Programación y Ejecución de Programas Federales Concurrentes en materia de Educación, garantice la programación de presupuesto al fondo de aportaciones múltiples (FAM) en cada ejercicio fiscal, como una previsión para que se apliquen de manera permanente programas para el equipamiento e infraestructura educativa para el nivel básico, media superior y superior en la 32 Entidades Federativas; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se considera

como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 14 catorce votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Bernabé Bahena Fermín, Bermúdez Bocanegra Irma, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cruz Melchor Abraham Ali, Equihua Equihua Osiel, Estrada Garibay Jorge Luis, Flores Vargas José Alfredo, Gaona García Baltazar, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Ilagor Albarrán David, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Alcaraz Francisco, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Preciado Marmolejo J. Jesús, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Salvador Brígido Zenaida, Rodríguez Ozeguera Martín David, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Torres García Gigliola Yaniritziratzin, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio, Villanueva Morales José Omar Alejandro y Zavala Ramírez Wilma.

Asistieron a la Sesión con retardo las legisladoras: Mora Covarrubias María Teresa y Salas Sáenz Mayela del Carmen. Faltando a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Estrada Cárdenas Javier y Orihuela Estefan Eduardo.

Presidenta

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx